



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NÚMERO AAO-IR-A/DRMAYSG/CAAYA-014/2025
ADQUISICIÓN DE EMULSIÓN ASFÁLTICA Y MEZCLA ASFÁLTICA**

EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LLEVAR A CABO EL ACTO CITADO AL RUBRO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DE ESTA ALCALDÍA, UBICADA EN CALLE CANARIO S/N ESQ. CALLE 10, COL. TOLTECA, C.P. 01150, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO Y DANDO CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 26, 27 INCISO B), 28 PÁRRAFO PRIMERO, 30, FRACCIÓN I, 33, 34, 38, 43, 52, 55 Y 56 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; 1, 3, 41, 49, 50 Y 51 DE SU REGLAMENTO; Y 1, 3, 58 Y 91 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NUMERAL PRIMERO, FRACCIÓN XVII DEL ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA A LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LA FACULTAD DE OTORGAR Y SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS, DOCUMENTOS, ASÍ COMO LAS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES QUE EXPRESAMENTE SE INDICAN PARA LA OPERACIÓN, MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS DE ESTA DEMARCACIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2024 Y CAPÍTULO IV, PROCEDIMIENTO 53 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS: LA L.C. PRINCELY CRUZ MÉNDEZ JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, LA LIC. ANALLELY GABRIELA ARANDA ESCOBAR REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, EL C. FRANCISCO JAVIER NIETO ALAZAÑEZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO Y EL C. JOSE JAIME GARCÍA LEÓN REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS Y VIALES, PARA LEVANTAR LA PRESENTE ACTA, CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO AAO-IR-A/DRMAYSG/CAAYA-014/2025, CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE EMULSIÓN ASFÁLTICA Y MEZCLA ASFÁLTICA; CON BASE EN LAS REQUISICIONES DE COMPRA NÚMEROS: 11-002 Y 11-003 DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS Y VIALES.

SE HACE CONSTAR QUE SE INVITÓ A PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO A LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES: URBA-PAVIMENTOS S.A. DE C.V., DESARROLLO URBANO Y SUMINISTROS TECNOVA, S.A. DE C.V. Y TERRENOS ESTRATÉGICOS, S.A. DE C.V.

SE INFORMA A LOS ASISTENTES QUE NO SE REGISTRÓ LA ASISTENCIA DE PARTICIPANTES.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN II, 37 FRACCIÓN II Y 43 PÁRRAFOS QUINTO Y SEXTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO Y AL NUMERAL 5.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PRESIDE EL PRESENTE EVENTO LA L.C. PRINCELY CRUZ MÉNDEZ JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, QUIEN DA LA MAS CORDIAL BIENVENIDA A LOS ASISTENTES A ESTA JUNTA DE ACLARACIONES Y LES RECUERDA A LOS ASISTENTES, QUE BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE NEGOCIARÁN LAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN ESTAS BASES, TAL COMO LO EXIGE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL EN SU ARTÍCULO 33 FRACCIÓN XIX Y COMO HA QUEDADO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN.

LA JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS PREGUNTA A LOS PRESENTES SI TIENEN DUDAS O ALCARACIONES A LAS BASES:



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NÚMERO AAO-IR-A/DRMAYSG/CAAYA-014/2025
ADQUISICIÓN DE EMULSIÓN ASFÁLTICA Y MEZCLA ASFÁLTICA**

EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LLEVAR A CABO EL ACTO CITADO AL RUBRO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DE ESTA ALCALDÍA, UBICADA EN CALLE CANARIO S/N ESQ. CALLE 10, COL. TOLTECA, C.P. 01150, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO Y DANDO CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 26, 27 INCISO B), 28 PÁRRAFO PRIMERO, 30, FRACCIÓN I, 33, 34, 38, 43, 52, 55 Y 56 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; 1, 3, 41, 49, 50 Y 51 DE SU REGLAMENTO; Y 1, 3, 58 Y 91 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NUMERAL PRIMERO, FRACCIÓN XVII DEL ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA A LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LA FACULTAD DE OTORGAR Y SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS, DOCUMENTOS, ASÍ COMO LAS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES QUE EXPRESAMENTE SE INDICAN PARA LA OPERACIÓN, MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS DE ESTA DEMARCACIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2024 Y CAPÍTULO IV, PROCEDIMIENTO 53 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS: LA L.C. PRINCELY CRUZ MÉNDEZ JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, LA LIC. ANALLELY GABRIELA ARANDA ESCOBAR REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, EL C. FRANCISCO JAVIER NIETO ALAZAÑEZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO Y EL C. JOSE JAIME GARCÍA LEÓN REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS Y VIALES, PARA LEVANTAR LA PRESENTE ACTA, CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO AAO-IR-A/DRMAYSG/CAAYA-014/2025, CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE EMULSIÓN ASFÁLTICA Y MEZCLA ASFÁLTICA; CON BASE EN LAS REQUISICIONES DE COMPRA NÚMEROS: 11-002 Y 11-003 DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS Y VIALES.

SE HACE CONSTAR QUE SE INVITÓ A PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO A LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES: URBA-PAVIMENTOS S.A. DE C.V., DESARROLLO URBANO Y SUMINISTROS TECNOVA, S.A. DE C.V., ARCOTECHOS PANAM MATERIALES Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V. Y ALIANZA COMERCIALIZACIÓN Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

SE INFORMA A LOS ASISTENTES QUE NO SE REGISTRÓ LA ASISTENCIA DE PARTICIPANTES.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN II, 37 FRACCIÓN II Y 43 PÁRRAFOS QUINTO Y SEXTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO Y AL NUMERAL 5.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PRESIDE EL PRESENTE EVENTO LA L.C. PRINCELY CRUZ MÉNDEZ JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, QUIEN DA LA MAS CORDIAL BIENVENIDA A LOS ASISTENTES A ESTA JUNTA DE ACLARACIONES Y LES RECUERDA A LOS ASISTENTES, QUE BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE NEGOCIARÁN LAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN ESTAS BASES, TAL COMO LO EXIGE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL EN SU ARTÍCULO 33 FRACCIÓN XIX Y COMO HA QUEDADO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN.

LA JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS PREGUNTA A LOS PRESENTES SI TIENEN DUDAS O ALCARACIONES A LAS BASES:



EL REPRESENTANTE DEL **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**, HACE LOS SIGUIENTES COMENTARIOS:-----
1.- SE SOLICITAN COPIA DE LAS REQUISICIONES DE COMPRA NÚMEROS **11-002** Y **11-003**, LAS SUFICIENCIAS PRESUPUESTALES, OFICIOS DE SOLICITUD DE PRESUPUESTO, ASI COMO LAS INVITACIONES A PARTICIPAR A LOS PROVEEDORES.-----

RESPUESTA: EN ESTE MOMENTO SE LE HACE ENTREGA DE DICHA DOCUMENTACIÓN.-----

EN VIRTUD DE NO HABER MAS COMENTARIOS, SE LES RECUERDA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUE LA **PRIMERA ETAPA** SE LLEVARA A CABO EL PRÓXIMO **VIERNES 14 DE NOVIEMBRE DE 2025** A LAS **14:00 HRS.** EN ESTA MISMA SALA.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **28**, FRACCIÓN XXXIV DE LA **LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO** Y EL ARTÍCULO **136**, FRACCIONES XVII Y XXIV, DEL **REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, LA PRESENCIA DE LA REPRESENTANTE DEL **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**, TIENE COMO FINALIDAD VIGILAR QUE SE CUMPLA CON LAS NORMAS Y DISPOSICIONES APLICABLES.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **136**, FRACCIONES VII Y XVIII, DEL **REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, EL **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**, PODRÁ REQUERIR, DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LOS ENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, AUTORIDADES LOCALES O FEDERALES, ASÍ COMO A PROVEEDORES, ARRENDADORES, PRESTADORES DE SERVICIOS, O CUALQUIER OTRA PERSONA PARTICULAR QUE INTERVENGAN EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y EN GENERAL CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE HACER CONSTAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS **15:20 HRS.** DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDO EN LA MISMA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

POR LA ALCADÍA

NOMBRE Y CARGO

FIRMA

C. FRANCISCO JAVIER NIETO ALAZAÑEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRAS Y DESARROLLO URBANO

C. JOSE JAIME GARCÍA LEÓN
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS Y VIALES

L.C. PRINCELY CRUZ MÉNDEZ
JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
CONCURSOS



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CDMX

NOMBRE Y CARGO

FIRMA

LIC. ANALLELY GABRIELA ARANDA ESCOBAR
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES.
NÚMERO AAO-IR-A/DRMAYSG/CAAYA/014/2025.
ADQUISICIÓN DE EMULSIÓN ASFÁLTICA Y MEZCLA ASFÁLTICA.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN

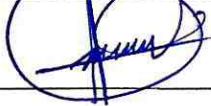


JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NÚMERO AAO-IR-A/DRMAYSG/CAAYA-014/2025

ADQUISICIÓN DE EMULSIÓN ASFÁLTICA Y MEZCLA ASFÁLTICA

ÁLVARO OBREGÓN CDMX, A 12 DE NOVIEMBRE DE 2025.

LISTA DE ASISTENCIA DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

NOMBRE DEL ÁREA QUE REPRESENTA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Órgano Interno de Control	Arantxe Gabriela Aranda Escobar	
U.D. DE OBRAS POR CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS Y VIALES	José Jaime García León	
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y D.U	Fco. Javier Nieto Alazáñez	
Jud. de Concursos	Princely Cruz Méndez	